



El paro tuvo un gran acatamiento en la ciudad como en todo el país. El Gobierno porteño permitió el estacionamiento general de vehículos en las avenidas, exceptuando 9 de Julio, Perito Moreno, La Rábida, General Paz, Leopoldo Lugones, Intendente Cantilo, Teniente General José Luis Dellepiane, Luis Huergo, Eduardo Madero y calzadas centrales de Leandro N. Alem, Paseo Colón y Sáenz.

Además:

- Se autorizó el estacionamiento general de vehículos junto al cordón de la acera derecha en las calles donde habitualmente está prohibido los días hábiles de 7 a 21.
- Se suspendió el sistema de estacionamiento medido, pero se mantuvo la prohibición en los sectores de veda permanente.
- Las escuelas y los hospitales públicos de la Ciudad de Buenos Aires estuvieron abiertos.
- El Subte y el Premetro: servicio interrumpido por medidas de fuerza gremial.